

LA UNION REPUBLICANA.

ORGANO DE LA COALICION REPUBLICANA DEL DISTRITO.

Director D. Juan Bta. Clará.

En Figueras: trimestre, 2 pesetas. — Fuera, 2 pesetas. — Pago adelantado. — Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Los Suscritores tendrán derecho á insertar gratis cada mes un anuncio de 20 líneas.

Los originales que se remitan deben estar firmados y no se devolverán se inserten ó no.

Redaccion y Administracion: Calle Nueva, núm. 4.

Importante.

En el *Indicador Ampurdanés*, ó *Almanaque y guía del Ampurdán* para el año 1886, se admitirán á precios sumamente reducidos, ANUNCIOS de todas clases, que iran impresos en papel de color, en página entera, y al final de la obra.

Las personas que deseen hacer públicos sus establecimientos ó productos por medio del *Indicador*, se servirán pasar á la Administración las oportunas notas, antes del 1.º de Setiembre próximo para la debida compaginación.

Así mismo los que antes de dicho día 1.º de Setiembre, satisfagan el importe de dos ejemplares, se continuará al final de los citados anuncios, mediante las oportunas notas, un pequeño anuncio de sus casas, teniendo derecho á percibir, gratis, un ejemplar de dicho *Indicador*.

El ejemplar costará 2 reales.

Para todo lo referente al mismo dirigirse á su editor, D. Juan Hereu, calle Nueva núm. 1, imprenta Figueras.

El procurador D. Ignacio Bofill y Gelabert, ha trasladado su habitación y despacho á la calle de Aviñonet, núm. 17.

Republicanos.

Retratos de fotografía de D. Manuel Ruiz Zorrilla, á 2 reales uno los espaldas de nuestro Director calle de Perelada, número 35,—Tienda.

Tribunales.

TENTATIVA DE ROBO EN CASA DEL SR. ROMERO ROBLEDO

De *El Porvenir de Madrid*.

«A la una de ayer tarde dió principio en la seccion segunda de lo criminal de

esta Audiencia, la vista de la causa seguida por este hecho, el cual, como saben nuestros lectores, ocurrió en Agosto último

La concurrencia fué muy numerosa.

Los procesados son tres: Pedro Muñoz, José Flores Ordoñez y Ricardo Guisado.

Contestando á las preguntas del presidente, el Pedro Muñoz, dice, que en la noche del 27 de Julio último, venia jugando con unos amigos por la calle del Arco de Santa María, y que uno de ellos le tiró al aire el sombrero que fué á caer en un balcon de la calle del Barquillo, perteneciente al Sr. Romero Robledo.

Que como ya eran las tres de la madrugada, no quiso llamar para cogerlo, y se encaramó por la ventana hasta el balcon que estaba abierto. Dentro de la habitación, donde el sombrero habia caido, y cuando se disponia á marcharse, vió que una de las puertas se abrió y apareció en ella, con una luz en la mano, un caballero en ropas menores gritando «ladrones!»

Como hera muy natural, el procesado se apresuró á descollarse por el balcon, y al caer al suelo lo detuvieron varios agentes de orden público y la emprendieron con él á cantarazos.

Que despues fué conducido á la casa del ministro, donde un caballero—dice—le prometió defenderlo si declaraba que de acuerdo con una criada de la casa, ó con algun cochero, tenia combinado el robo.

Que de allí fué conducido á la Casa de Socorro y luego al Gobierno civil, donde se le quiso obligar de nuevo á declarar que su intento al escalar el balcon fué robar en la casa.

Que él negó rotundamente y que entonces lo metieron en un calabozo, donde le propinaron una paliza.

De allí fué conducido á la cárcel, donde dice que ha sufrido un verdadero martirio durante el tiempo que ha estado en ella: «al tiempo de entrar en ella, me metieron en un saco, atándome de pies y manos y diciéndome que allí moriría si no declaraba que habia ido á robar á casa del ministro.»

Presidente.—¿Declaró Vd. esto en el sumario?

Procesado.—No lo declaré porque me

amenazaban con darme una paliza si decia algo.

A continuacion presta declaracion Ricardo Guisado, uno de los supuestos complicados de la tentativa de robo.

Niega que estuviera en compañía de Muñoz la noche del 28 de Julio, y declara que no tuvo noticia del hecho hasta el día 1.º de Agosto en que fué detenido.

Dice que fué conducido á presencia del señor gobernador, el que le excitó á que declarase que pertenecía á una sociedad secreta que intentaba asesinar al Sr. Romero Robledo. El procesado se negó á declarar y de el coronel Oliver, quiso obligarle á lo mismo. Pero el procesado se negó tambien.

Despues lo encerraron en un calabozo y le dieron una paliza que le hizo perder el conocimiento.

Aquella madrugada, dice el procesado, me bajaron un papel para que lo firmase, y no quise hacerlo sin saber de qué se trataba, pero á fuerza de golpes me hicieron poner la cruz, y esa es la declaracion que ahora han leído.

Añade que, ya en la cárcel, fué objeto de infinitos atropellos, que lo metieron en un saco y sólo lo visitaban para pegarle, obligándole á que declarase.

Cuenta que le tuvieron sin agua tres dias, viéndose obligado á beber sus orines y á poner la lengua sobre los hierros para aplacar la sed.

El procesado, con voz cada vez mas apagada y teniendo que descansar con frecuencia, relata una série de hechos, que á ser ciertos, no merecen otro calificativo que el de infamias feroces, aludiendo alguna vez al señor fiscal como testigo de algunos de sus padecimientos. El fiscal hace signos negativos; pero el procesado insiste y cita una ocasion en que él mismo le llevó agua para que aplacase la sed que le devoraba.

El letrado Sr. García Alonso (que actúa en sustitucion del Sr. Morayta, que se encuentra en Barcelona), suplica á la Sala que teniendo en cuenta la importancia de las denuncias hechas, ponga en juego toda su autoridad y diligencia para averiguar lo que haya de cierto.

Termina su declaracion este procesado haciendo presente que la afeccion pulmonar que hoy padece, la adquirió á causa de los sufrimientos que ha pasado.

El último de los procesados, José Flores Ordoñez, se limita á contestar la fórmula de juramento y algunas preguntas de poco interés.

Con lo cual empieza la declaración de los testigos, de los cuales han comparecido ocho, ofreciendo entre sus declaraciones algun interés, las de los peritos, que afirman ser indudable que las haridas del procesado debieron ser causadas al caer desde el balcon á la calle, y lo dicho por la cocinera del Sr. Romero Robledo, que afirma haber vivido con uno de los procesados durante seis años.

Los testigos restantes no han comparecido. Entre ellos figuran los Sres. Romero Robledo, Alcázar y Rojo Arias; el primero ha manifestado no poder asistir por las muchas atenciones de su cargo, y los restantes por estar ausentes de esta corte; la defensa, no estimando necesarias estas declaraciones, á renunciado á ellas.

Se suspende la vista por cinco minutos, para dar lugar á que el fiscal reformase sus conclusiones escritas.

Reanudada la vista, pide la absolución para los cómplices y dos meses y un día de arresto menor para Muñoz.

La defensa presenta el escrito de denuncia de los atropellos de que han sido víctimas los procesados, y la Sala lo toma en consideración.

P.—¿Tienen algo que añadir los procesados?

Muñoz responde que únicamente rogar á la Sala que no nos castiguen en la cárcel por haber denunciado lo que con nosotros se ha hecho.»

P.—Descuiden Vds. citadas por los letrados Sres. Escudero, García Alonso y Valero, en que afirmaron estar conformes con la petición fiscal terminó la vista que presidió el Sr. D. Manuel Vicente García.»

Nos obstenemos de hacer comentarios porque el buen sentido de nuestros lectores ya se los hará.

Solo si diremos que si resultan verdad las acusaciones de los detenidos solo puede pasar esto en España y con un Gobierno tan recto y moral.

Al Centro católico de esta ciudad.

Con la franqueza que nos caracteriza os confesamos, que únicamente tenemos por católicos á vosotros, es decir, á los íntegros ó tradicionalistas. A los demás no los tenemos por nada; pues no hemos podido comprender nunca el católico liberal. Y no solamente somos nosotros de esta opinión, sino que también lo atestiguan infinidad de Obispos, como los de Plasencia, Urgel, Osma, Avila etc. De igual opinión es el *Syllabus* del ex-mason Pío IX, é infinidad de curas que cobran del estado liberal.

¡Con cuanta razón llamais mestizos católicos, *pour rire* á los de *El Ampurdan*! ¡Que argumentos tan contundentes teneis para apostrofarles! Ahora por ejemplo, si tubieseis fundado ya vuestro periódico, podríais decirles: ¿Como consienten los católicos redactores del mestizo periódico que el casino á que ellos pertenecen pague la suscripción de un diario que copia el acta que se firmó, al entrar el difunto Papa Pío IX en la masonería?

Como pueden llamarse católicos los que

no protestan con todas sus fuerzas contra *La Publicidad* de Barcelona que es el periódico aludido?

¿Que catolicismo es este que consiente que se moten de su Papa?.....

Esto les diríais si hubieseis fundado vuestro periódico y como aun no le teneis suplimos nosotros la falta.

Lo de las Arrepentidas.

Parece va confirmandose lo que en nuestro número último anunciábamos respecto á la niña Ana Lombart, pues sabemos que esta está ya en poder de su madre, despues de 15 semanas de reclamarla inutilmente á la madre Superiora de dicho convento.

Nunca habíamos dudado de la rectitud de los Sres. Magistrados de nuestra Audiencia, por mas que algunos suponian que ciertas influencias de la gente *celibe* lograrían torcer la vara de la justicia.

Nota bene.—La niña Ana al salir del convento su aspecto ara mas de idiota que de otra cosa, á las dos horas de estar con su desconsolada madre y amigos, habia cambiado totalmente, miraba ya de frente, sus contestaciones eran claras y expresivas.—¡Lo que puede el roce de ciertas gentes!

El excesivo material nos priva hoy de ocuparnos como deseáramos de esta *menor* y de este asunto, otro dia lo haremos.

En la villa de San Pedro Pescador á 8 de Mayo de 1885: Reunidos en sesión convocada al efecto en el salon de costumbre del *Comité Republicano* Progresista, habiéndose nombrado Presidentes honorarios á D. Manuel Ruiz Zorrilla, D. Laureano Figuerola y D. Tomás Jordá y acto seguido se pasó á la elección para nombrar la Junta local Directiva de que resultó.

Presidente, D. Benenito Carreras.—*Vice presidente*, D. R. G.—*Vocales*, D. Martín Colominas Prats, D. Primo Roig Ferré, don Narciso Godo Domingo y D. Pedro Vergés Solere.—*Secretario*, D. L. I. y H.—*Vice secretario*, D. Martín Brugués Forment.

Y no habiendo otro asunto de que tratar firman la presente acta de que yo el secretario certifico L. I. y H.

Felicitemos á nuestros correligionarios de San Pedro por su actividad y celo en pro de nuestros redentores ideales.

COMUNICADOS.

Sr. Director de LA UNION REPUBLICANA.
Figueras 12 de Mayo de 1885.

Muy Sr. mio: Consecuente liberal de toda mi vida, pienso si no morir en el seno del partido que capitanea D. Praxades M. Sagasta, ó lo menos estoy en la persuasión de no retrogradar jamás, jamás, jamás; no así lo han hecho los que hasta poco tiempo se han apellidado correligionarios míos, pues, en estas pasadas elecciones municipales, todo Figueras los ha visto ir á las urnas coaligados con los carlistas y los conservadores. Ello ha dado ha comprender no tenían principios políticos fijos, han demostrado ser unos políticos á lo cangrejo, y mas que *polichinelas* otra cosa que por decencia no quiero nombrar. No quiero acriminarlos solo si poner de relieve su liberal conducta para que todos los liberales de Figueras y de España sepan el proceder reaccionario que han observado los que hasta hace poco se titulaban *fusionistas* en esta ciudad.

Mucho me pesa amigo Director que se publique en esta un periódico que queriendo pasar plaza no diré de órgano del partido fusionista de Figueras, pues que este hoy no existe, se titule si liberal y desde su aparición no haya verificado otra campaña que la de denigrar á ciertas y determinadas personas, cuya honra está, por encima de los redactores del periódico en cuestion. Mucho me place que ninguno de los atacados por el arco-iris periódico haya hecho caso de sus groseros insultos, mucho mas me place que V. si bien que hijo de esta noble ciudad, forastero en ella, por su larga ausencia, no le haya hecho caso, no dudo le tendian el anzuelo, anzuelo que, su buen criterio le ha aconsejado no amarrar, reciba mi leal parabien y al propio tiempo permítame V., amigo Director, hacerle un pequeño retrato de los redactores de este papelote.

Segun cuentan las crónicas, y no Madrileñas tres son los inspiradores y tres los redactores—Estos, son tres lumbreras en política, en religion y en ciencias infusas. Dos gallardos Secretarios de Ayuntamiento, segun presumimos todos los Figuerenses en masa, los que desde remotos tiempos son arto conocidos por todo el Ampurdan, que uno despues de distinguirse muy mucho por sus ideas cantonalistas, mas se distingue hoy por su moral.

El otro, el de mas *acá*, creo que así V. y lectores me entenderán mejor, en otro tiempo decia ser republicano, hemos visto por su cambio de política, que era de la coleccion de aquellas *piezas* que se venden á 6 y á 13 cuartos. Esto aparte, sabe V. y todos mis conciudadanos, que es un buen Juan.

El otro redactor, que no dudo será el *Jefe*, dícese ser boticario muy liberal, trabaja siempre tras cortina, que siempre se ha distinguido por querer sacar las castañas del fuego con las manos de los que él titula ser *amigos*, las suyas las guarda para mejor ocasion, que es el prototipo del usurero político mas repugnante que registra la historia nacional. Mucho mas podria decir de este tipo pero no tienea *osungá*, y hago punto.

Los tres inspiradores, cada uno de por si, es un magnifico modelo para poder figurar en la coleccion de Mr. Cavanna.

Se murmura y casi se asegura, que uno es un ex-profesor de Instituto y no de los de opiscion, pues solo dicen sube ganar las opisciones con las mujeres, las que luego de ganadas o adquiridas (las mujeres) sabe mejor plantar.

Sujeto que en los madriles supo perfectamente aprender la esgrima de cierta gente de los barrios bajos de Madrid.

El segundo inspirador dicen es cierto sugeto que á veces hace las veces de autoridad, necio si los hay pero con algun mejicano adquirido en lenguas tierras y no con mucho escrupulo, y el tercero, este si que es importante en todos extremos y por todos lados. Siempre sabe ante-poner á sus creencias políticas, sus *arreigadas* y *profundísimas* creencias católicas, apostólicas y romanas, de lo que pueden dar razon algunas *ninfas de aigüera* o sean erriadas de servicio, por los muchísimos favores que á las mismas ha dispensado. El verdadero retrato de este noble é *hidalgo* caballero sería cuestion de muchas cuartillas, dejémosle y si otro dia tengo paciencia acabare su bosquejo.

Réstame solo darle las gracias anticipadas y ofrecerle mi leal amistad.

Un antiguo progresista.

CRÓNICA GENERAL.

Pago.—Sino lo verifican antes de fin de mes todos nuestros suscritores de fuera y no saldan el trimestre vencido y el que finirá en el próximo Junio dejarán de recibir nuestros Semanario.

Relogeria de D. Juan Soer
Palau 13, piso 1.º, Figueras.

En este acreditado establecimiento ballará el público un grande y variado surtido de relojes de todas clases y precios. Con mucha frecuencia recibe el mismo establecimiento todas las nove-

dades que en relojería fabrican las casas fábricas nacionales y extranjeras.

En este establecimiento montado con suma elegancia, encontrará el público todas las novedades de la época y rige en el mismo (*Precio fijo*)

La Erato.—Como tenemos ya anunciado esta Sociedad coral va el día 23 á festejar á la Sociedad coral de Sans titulada *El Porvenir*.—Sabedoras las otras sociedades de Barcelona y Gracia que La Erato cantara algo de su repertorio en dicha población y deseosas de obsequiar y al mismo tiempo aplaudir á los coristas y á su director, no solo sabemos les preparan un magnífico recibimiento en Barcelona si que, les han suplicado toman parte en el concierto matutinal que la Sociedad *Euterpe* de Barcelona celebra el día 25 por la mañana en los jardines del Tivoli y en el que D. Benito Ventura dejará oír los acordes de su bien templado «Tenor» tocando *Los Cantos de Elisa* que no dudamos será aplaudido así como lo será La Erato.

En Gracia el mismo día por la tarde se bailarán sardanas, obsequio del *Centro Ampurdanés* graciense á cuyo objeto ha organizado una «Orquesta» y en ellas «La Erato» cantará algunas de su escogido repertorio.

Celebramos infinito que nuestros paisanos se vean así obsequiados, no dudando que tanto el coro «La Erato» como su digno y entendido Director Sr. Ventura, recojerán muchísimos aplausos.—Procuraremos estar al tanto y dar de ello conocimiento á nuestros lectores

Sobresaliente.—Esta nota la ha obtenido nuestro particular amigo D. Emilio Concustell en los exámenes que en la Audiencia de Barcelona ha sufrido para adquirir el título de Secretario judicial.—Reciba el Sr. Concustell nuestros plácemes.

Cabanas.—En esta vecina población sabemos que los *ministeriales* (léase carlo-fusion-conservadores) se han valido de todos los medios para ganar las elecciones municipales. ¡Que Dios se lo pague! Solo aconsejaremos á nuestros amigos, los *verdaderos* republicanos de dicha población, que tengan mucha calma, mucha paciencia, pero que tengan muy presente todos los atropellos, ofensas y agravios recibidos por nuestros enemigos y que el día del triunfo de nuestra causa, que se acerca á pasos agigantados, salden las cuentas.

Vilabertran.—Se nos ha asegurado que el Secretario del Ayuntamiento de este pueblo en vista del gran servicio prestado en las pasadas elecciones á Romero-Robledo, este le ha propuesto para la gran Cruz de *Beneficencia* de primera clase.

Dícese que el Sr. Secretario no está por cruces, y que desea le nombren gran Chambelan de la Corte y villa del Oso y del M..... Que aproveche y mucho ojo, pues nos parece no le valdrá el estar suscrito en *Las Dominicales del Libre-Pensamiento*.

Darnius.—El cura, sagristan y campanero, asociados de un viejo discípulo de Galeno émulo del célebre doctor Sangredo, y cuatro decrepitos carlistas, quieren á todo trance sobreponerse á la *mayoría* de sus vecinos en la celebración de su fiesta mayor.—La actitud enérgica y levantada de su Alcalde S. Furriol, á quien aplaudimos de veras por más que sea fusionista, esperamos logrará destruir los planes de estos caballeros y poner en evidencia las miras egoístas, raquíticas y absolutistas de estos defensores de Carlos el Imbécil.—Duro, duro, Sr. Furriol con esta canalla, no transija V. que la razón está de su parte.

Si el Obispo le priva de asistir á la Iglesia mejor, mucho mejor, darles por el gusto. Si no bastan razones, se apela á otro segundo medio.

La Junquera.—En esta población parece que el Sr. Cura-párroco y el proconsul Sr. Viñas se han puesto de acuerdo para matar la renombrada fiesta de *El Aplech* de Santa Lucia, que tanto y tanto beneficio reporta á la mencionada población.—El año pasado ya por efecto de la *comedia* que el Ayuntamiento y Cu-

ra representaron, no pudo celebrarse la hesta en cuestión y este año si bien se celebró no fué sin que unos y otros *beligerantes* no dieran un divertido *fin de fiesta*. Como que estamos creídos que todo es broma, no nos permitimos hacer comentarios, además, ambas partes son enemigas nuestras en política y por esto decimos que se las compongan.

Gas de hidro carbono.—Este gas que se obtiene con la descomposición de los aceites de esquisto, ha movido á inventar á nuestro distinguido amigo D. Julio Viñas Comisario de Guerra un aparato generador del que ha obtenido privilegio de invención y que de R. O. se ha instalado ya en el Hospital Militar de Barcelona.

El aparato generador se compone de un horno cilíndrico de obra refractaria, lleva su correspondiente retorta de hierro fundido y un sifón que distribuye el aceite por su interior. El horno va unido á un condensador y este á tres recipientes, en donde se purifica y lava el gas, que pasa luego al contador de fabricación y de allí al gasómetro, para distribuirlo de este depósito para el consumo. El manejo de este aparato es sencillísimo.

La llama que produce este gas es fija, su luz es blanca y de mucha fuerza luminica. Los mecheros que para el mismo se emplean tienen las rendijas y agujeros mas reducidos que los que usan para la iluminación por gas de hulla.

La relación del consumo de este fluido con el gas comun, utilizando mecheros de diferentes tipos, es el siguiente, según los experimentos hechos en el Hospital Militar de Barcelona y que nos ha comunicado, el inventor Sr. Viñas: Con 9 metros cúbicos del nuevo gas se consiguió una iluminación igual del establecimiento en intensidad y duración que con 45 metros cúbicos del gas de hulla, de lo que resultó una proporción de 4 : 5.

Su fabricación despues de ser sencillísima es económica en extremo. Forzosamente ha de dar grandes resultados y mucha honra y provecho á nuestro buen amigo D. Julio Viñas á quien felicitamos por su notable invento y le ofrecemos nuestras columnas para ilustrar al público.

Incendios.—En la fotografía de nuestro buen amigo D. Domingo Bosch se pegó fuego en la madrugada del 12. Ha llamado mucho la atención de todos nuestros conciudadanos el que los guardas de consumos de la Carretera del Castillo, calle de Aviñonet y el que está fijo en las cercanías del edificio quemado, ni los cabos de ronda nocturna, nada vieron. Esto y otros misterios que en este siniestro se vislumbran y que no podemos dar cuenta al público por estar la causa *sub-judice*, hacen sospechar no fué casual. Estamos en la persuasión que el recto Juez instructor hará lo posible para averiguar lo que puede haber de criminal. Sentimos en verdad este siniestro tanto por las pérdidas materiales como el disgusto que al reputado fotógrafo Sr. Bosch le ha proporcionado sospechando como sospecha fué intencionado. Nosotros hemos visto la parte del taller quemando y estamos persuadidos fué obra de una mano criminal. Desearíamos descubriera el tribunal el autor y lo castigara como se merece.

El edificio estaba asegurado en la compañía contra incendios *La Paternal* la que esperamos sabrá cumplir como se debe por tal siniestro.

Irregularidades.—Una casa en construcción en la calle de Tapis, un cabo de guarda de consumos, un Ayuntamiento, un concejal ex-federal sin título alguno para poder ser director de obra alguna, pues ni siquiera es simple albañil y no obstante es el director de la construcción, un maestro de obras protestante de la edificación irregular, andan en revuelto consorcio. Las obras están hoy paradas, es de justicia, á nuestro entender, mandar al dueño hacerle poner la casa en la *verdadera alineación*, esperamos lo mandará así el Ayuntamiento apesar de la influencia del fabricante-director-ingeniero-concejal. Estaremos á la mira y procuraremos enterar de *todo* á nuestros lectores otro día, para hoy basta este pequeño aviso

á los del Ayuntamiento-mestizo-carlista-conservador de esta.

Llers.—Hemos recibido una estensa correspondencia de nuestro corresponsal de dicha población la que nos es imposible insertar hoy por escase de material, y que á la verdad lo sentimos vivamente por lo sabrosa que ella es, pues detalla los acontecimientos de las pasadas elecciones, las bravatas de cierto *pequeño Bismarck* que se les ha pegado ó se les ha impuesto á nuestros vecinos y el merecido pago que van á dar á su perversidad, así como, los trabajos de cierto Galeno que gracias á la energía de algunos, sus *amigos*, le han salido fallidos. Hoy nos permitiremos dar un consejo á los de Llers, tengan un poco de paciencia que está muy cerca el día de la justicia, día que, podrán con alguno aprovechar para espulsar tanto animal dañino y reptil como población en su población.

Tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores que hemos sido visitados por el Ingeniero español Sr. Senespleda inventor del aparato *decapitacion y suspension de la cabeza humana* cuyo Sr. ha adoptado para su aparato el nombre de *La mujer busto* á fin de que no se le confunda con el conocidísimo y nada extraño experimento de la cabeza parlante.—Segun nos manifestó el Sr. Senespleda se propone dar algunas conferencias en esta, y si es posible en el Casino Menestral y demás sociedades recreativas.

Ganga.—Hemos tenido el gusto de visitar el establecimiento de sastrería que nuestro buen amigo D. Salvio Gusó tiene establecido en la Plaza del Grano 8, esquina á la calle de la Muralla, en cuyo establecimiento hemos visto un grande y variado surtido de géneros de alta novedad propios para la presente y ventidera estación. Ofrece el Sr. Gusó trajes completos y á la medida á las dos terceras partes de los precios regulares.

La Opinión de Port-bou.—Hemos vuelto á recibir este apreciable colega despues de *tres semanas* de haber desaparecido por causas ajenas.

Imprenta de Juan Hereu, calle Nueva, núm. 1.

Ventas.

A voluntad de su dueño se vende una casa situada en la Plaza de los Monjes, núm. 2 esquina á la calle de la Concepción y un hermoso jardín sito en la calle del Progreso, núm. 3.

Informarán en la imprenta de este periódico. 6

Cerrajería de José Muncanut
calle de Aviñonet, 22.—Figueras.

Grande y variado surtido de camas de hierro de todas clases y tamaños, últimas novedades, buena y excelente solidez y construcción. Precios sin competencia. Gran depósito de perchas y palanganeros de hierro.

Aviñonet, 22.—Figueras. 3

Relojería Suiza
DE

Juan Soler

premiado en tres concursos en el colegio de Ginebra.

FIGUERAS

Palau, núm. 13, piso principal.

Surtido completo de relojes á precio fijo.—Garantía y prontitud en composturas.

SECCION DE ANUNCIOS.

Lectura útil y agradable á la niñez.

ESCOGIDA Y ORDENADA

POR D. MIGUEL SADERRA Y VILALLONGA,

alumno que fué pensionado por la Excm. Diputación provincial de Gerona en la Escuela Normal de este Distrito universitario, y Director desde 1853 de la Escuela superior del Colegio público de Figueras, declarada de texto por el Gobierno de S. M. previo dictamen del Real Consejo de Instrucción pública.

Este libro, cuyo lema es *Familia, Religión, Patria, Educación y Conocimientos*, ha merecido la aprobación de la Autoridad eclesiástica y el M. I. Sr. Rector de la Universidad literaria. — Dignísimos Directores de Colegio, reputados profesores de primera enseñanza y honrados padres de familia le han dispensado la mas favorable acogida, ya como libro de texto, ya como obrita de premio, ya como precioso aguinaldo.

Se halla de venta en la imprenta y librería de Juan Hereu, calle Nueva, número 4; á 2 pesetas el ejemplar encuadernado, y con una linda cubierta como litografiada.

El Relojero Cesar Esteban.

Calle de la Subida del Castillo núm. 4. tienda, frente la Rambla.

FIGUERAS.

Se dedica con preferencia á toda clase de composturas de relojes, en las que ofrece un **50** por **100** de rebaja.

Prontitud en las recomposiciones, se garantizan por un año, y **en caso de no quedar bien el reloj se le devolverá el dinero.**

Tarifa.

Por limpiar un reloj.	8.	reales.
Por repararlo.	8.	"
Por poner un Cilindro.	24.	"
Por poner un Axse de una áncora.	28.	"
Por poner un cristal.	3.	"
Por poner á los clientes minute- ras llave.	0.	"

En cinco minutos

Se pone un muelle real. 8. "

ESCUELA POPULAR.

Ó SEA,

LECTURA, ESCRITURA, GRAMÁTICA, ARITMÉTICA,
AGRICULTURA, GEOGRAFÍA É HISTORIA, GEOMETRÍA, DIBUJO
LINEAL Y AGRIMENSURA.

**PARA LA ENSEÑANZA DEL PUEBLO
POR D. GREGORIO ARTIZÁ.**

Segunda edición notablemente corregida y aumentada.

Se halla de venta en la Imprenta y librería de Juan Hereu, Nueva, 4.

¡¡Ojo Fumadores!!

El papel **La Diaphane** único en su clase es el mas superior que ha salido hasta la fecha, y reúne una ventaja á los otros libritos que por un estudio muy sencillo cuando se abre, saca una sola hoja.

Depósito en Figueras en casa D. Tomás Roca, calle Ancha, Estanco de la Administración.

La casa Madrenas y Compañía de París calle Martyrs 14, es la única que tiene la venta exclusiva en España y Portugal por 3 años.

Los pedidos podrán hacerlos directamente ó por medio de sus representantes ó viajantes. 3

En Figueras representante D. Martín Madrenas, Palau, 10.

Taller de Ebanistería y Sillería

de Guillermo Aracil,

Calle de la Carcel, 23.

FIGUERAS.

Especialidad en la FABRICACION de SOMIERS, (colchones de muelles), *baratura y solidez SIN COMPETENCIA.*

Nota de precios para camas grandes.

Clase EXTRA.	42'50	ptas.
de 1.ª clase.	40	id.
de 2.ª id.	35	id.
de 3.ª id.	30	id.

Se construyen Somiers tapizados y elásticos, desde 50 á 100 pesetas. 2

A los Sres. Jueces Municipales.

En la Imprenta y Librería de Juan Hereu, calle Nueva, núm. 4, se hallan toda clase de documentos para los Juzgados Municipales.

CENTRO GENERAL

DE

COMISIONES Y NEGOCIOS DE SOLER Y C.A.

Este establecimiento que tan necesario era en esta importante poblacion, acaba de abrir sus puertas al público en la calle Nueva, n.º 20.

AGENCIAS DE TRANSPORTES

FIGUERAS.

D. Juan Balagué y Pujol participa al público que ha separado de su corresponsal Ayzela y á fin de servir con mas puntualidad ha establecido casa en Barcelona en la calle del Recoh núm. 11. 9

TRATADO COMPLETO DE COCINA, PASTELERIA, REPOSTERIA, Y BOTILLERIA.

COCINA ESPAÑOLA, EXTRANJERA
Y AMERICANA.

Contiene gran número de recetas de ejecucion facil y segura segun la practica de los mas afamados conineros españoles y extrangeros.

Se vende á 4 reales, Imprenta de este periódico, calle Nueva, 4.

LA PREVISION.

Sociedad de seguros sobre la vida á prima fija.

Constituye capitales pagaderos al fallecimiento de los asegurados, rentas, dotes etcetera, y facilita otras varias combinaciones de gran utilidad—Detalles, calles de Lasauca, núm. 28, y Muralla núm. 7.—Figueras.

OBRAS DE SALA Y ARNELLA. APROBADAS PARA LAS ESCUELAS DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Curso progresivo de lectura: 1.ª y 2.ª parte Carteles de id. id.

Abecedario español: es la obrita mas apropiado para divertirse los padres con sus hijos.

Caja enciclopédica por medio de cual se puede enseñar á leer y escribir á la vez; recomendada por la Junta superior de instruccion de la provincia como consta por Registro número 763, que dice: «Examinado le Método de lectura con aplicación á las escuelas de párvulos presentado por su autor D. José Salá y Arnella, y vidas las explicaciones hechas ante la Junta por el mismo, la Corporación acordó en sesión de 24 de Junio último recomendar la obrita y útiles á ella anexos á los Maestros de la provincia, como ingeniosa y útil para la enseñanza.» Se venden en la lireria de Juan Hereu, calle Nueva, núm. 4.